

II.- Coadyuvar a la **erradicación** de estereotipos que discriminan y fomentan la violencia de género; y

III.-...

**ARTÍCULO 29.- ...:**

I.- a la III...

IV. **Establecimiento** de medidas para fortalecer el acceso de las mujeres al empleo y la aplicación efectiva del principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres, y

V. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el uso y aprovechamiento de los derechos reales de propiedad, así como el uso, goce y disfrute de la tierra, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios.

**ARTÍCULO 30.- ...**

I.- a la XI.-...

XII. **Establecer** estímulos y certificados de igualdad que se concederán anualmente a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas en la materia. Para la expedición del certificado a empresas se observará lo siguiente:

a) La existencia y aplicación de un código de ética que prohíba la discriminación de género y establezca sanciones internas por su incumplimiento.

b) La integración de la plantilla laboral cuando ésta se componga de al menos el cuarenta por ciento de un mismo género, y el diez por ciento del total corresponda a mujeres que ocupen puestos directivos.

c) La aplicación de procesos igualitarios en la selección del personal, contemplando desde la publicación de sus vacantes hasta el ingreso del personal.

d) Las demás consideraciones en materia de salubridad, protección y prevención de la desigualdad en el ámbito laboral;

XIII. Promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y su prevención por medio de la elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas, campañas informativas o acciones de formación, y

XIV. Promover la participación de mujeres del área rurales y de comunidades indígenas en programas sectoriales en materia productiva agraria.

**ARTÍCULO 32.- ...:**

**Acta de la XIX Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto Sonorense de las Mujeres, celebrada el día 19 de noviembre del 2021.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 10:00 horas del día 19 de noviembre del año 2021, a través de plataforma Zoom; se reunieron las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA, Subsecretario de Servicios de Gobierno, en representación del DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, Gobernador del Estado de Sonora, presidente y del DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA, Secretario de Gobierno, vicepresidente; L.A.P. CLAUDIA ESMERALDA NIEBLA QUIÑONEZ, Profesionista Especializado, en representación del LIC. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, Secretario de Hacienda; LCDA. LUCIA TAPIA GASTELULUM, Subdirectora, en representación del DR. AARÓN AURELIO GRAGEDA BUSTAMANTE, Secretario de Educación y Cultura; DRA. GABRIELA DEL CARMEN NUCAMENDI CERVANTES, Subsecretaria de Servicios de Salud, en representación del DR. JOSÉ ALOMÍA ZERRAGA, Secretario de Salud Pública; C.P. ALMA DELIA LIMÓN MORENO, Subdirectora de Infraestructura Social en representación de la MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA, Secretaria de Desarrollo Social; LCDA. ZULEMA GUADALUPE BONEO SILVA, Directora General Unidad de Género y Vinculación, en representación de la LCDA. MARÍA DOLORES DEL RÍO SÁNCHEZ, Secretaria de Seguridad Pública; LCDA. ANA CELINA RAMOS VALENZUELA, Delegada Regional en Funciones de Vicefiscal de Femicidios, en representación de la LCDA. CLAUDIA INDIRA CONTRERAS CORDOVA, Fiscal General de Justicia del Estado de Sonora; LCDA. JARED ALEJANDRA SALAS GALLEGOS, Directora de Enlace Institucional, en representación de la LCDA. REBECA VALENZUELA ÁLVAREZ, Directora General del Instituto Sonorense de la Juventud; LCDA. LORENIA IVETH VALLES SAMPEDRO, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; LIC. JESÚS ALBERTO CAMBUSTÓN CÁRDENAS, Director General Jurídico, en representación del ING. HERIBERTO MARCELOS AGUILAR CASTILLO, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; LCDA. KARLA MARIANA AZCONA CASTILLO, Directora de Proyectos Especiales, en representación del ING. ARMANDO VILLA ORDUÑO, Secretario de Economía; LCDA. LETICIA MURILLO VALENZUELA, Subdirectora de Fomento al Autoempleo en representación de la MTRA OLGA ARMIDA GRIJALVA OTERO, Secretaria del Trabajo; LCDA. GRISELDA ILIAN LÓPEZ MARTÍNEZ, Coordinadora General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas; DRA. MIREYA SCARONE ADARGA, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres; LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno; C.P. ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de las Mujeres; C. JAVIER ARMANDO GONZÁLEZ NEMER, Comisario Público Oficial, en representación de la T.S. GUADALUPE HOYOS RUIZ, Comisaria Ciudadana; C. GEORGINA HERNANDEZ TRUJILLO, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres; C. GUADALUPE IVONE DUARTE VALENZUELA, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres; C. MARÍA ELENA BARRERAS MENDÍVIL, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las Mujeres; C. LINA BUENO LÓPEZ, Integrante del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de las Mujeres; C. FITZIA GUADALUPE ROLDÁN RAMÍREZ, Integrante del Consejo Social del Instituto Sonorense de las

#### 4. Discusión y en su caso autorización para baja de bienes muebles obsoletos.

La **LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ**, cede el uso de la voz nuevamente a la **LCDA. BEATRIZ ARMIDA JUAREZ MUNGUÍA**.

El viernes 05 de noviembre del 2021, con el fin de formalizar la baja definitiva de bienes muebles obsoletos, se levanta un acta en la cual se detalla la relación de los bienes verificados para baja, en presencia de la encargada de Recursos Materiales del Instituto, la **C. GUADALUPE ESTHER COTA GÓMEZ** y como órgano de Control verificado por la **C.P. ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto y como testigo la **LCDA. ARHEL Y LASTRA DÓRAME**, Auxiliar de archivo del Instituto. Posteriormente, presenta el acta administrativa para baja de bienes muebles, la cual, menciona que va adjunta en la carpeta electrónica, y ahí se detalla los bienes que se pretenden dar de baja. Añade que se recibió respuesta por parte del DIF en la que aceptan la donación y que solo den aviso a que dirección pasar por el mobiliario.

La **C.P. ANGELICA CORRAL SALGUEIRO**, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Sonorense de las Mujeres, agrega que dicha donación se tiene que llevar a cabo una vez que DIF acepta la donación, y pide que se oficialice con documento oficial la recepción y fotografía de estos bienes, ya que hay un compromiso por parte de ellos de recogerlos.

**C. BALVANERA CONTRERAS LÓPEZ**, Integrante del Consejo Social, pide la palabra y añade que, en el acta administrativa, viene la relación, pero normalmente para una baja de bienes debe haber fotos de cada uno de estos tal y como se entregan al Instituto que firme por recibido. Refiere que en el proceso que indica la Ley de Bienes y Concesiones para el Control de Inventarios y Bajas también solicita que al momento de donación se deba levantar esa evidencia fotográfica y de recepción de los bienes para que quede cerrado el procedimiento de la baja y pueda también descontarse contablemente del Instituto.

La **C.P. ANGELICA CORRAL SALGUEIRO**, toma nuevamente la palabra, y menciona que como Órgano Interno de Control fue a verificar y que aún faltan los dictámenes por parte de Bienes y Concesiones.

Para finalizar la discusión, la **LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ**, sugiere que para la siguiente sesión ya que se tenga el expediente cerrado con todos los bienes y sus fotografías, se puede meter dentro de asuntos generales debido a que no sería un punto de discusión, junto con el acta de cierre, fotografías donde se estén entregando, para poder dar una cláusula a esta cuestión.

La **DRA. MIREYA SCARONE ADARGA** pide que la votación sea pospuesta para la siguiente reunión y que no se tome ningún acuerdo, esto para revisar todos los aspectos que previamente se están señalando, y se acepta la propuesta.

**5. En su caso, autorización de calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2022**

La **LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ**, hace saber que las fechas son similares a las que se tuvieron este año 2021; 15 de febrero, 20 de mayo, 19 de agosto y el 18 de noviembre. Enseguida, se les pide levantar la mano quienes aprueben el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno. Y es aprobado por unanimidad.

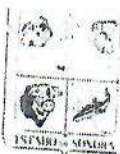
**ACUERDO VII.5/XIX-2021** La H. Junta de Gobierno, aprueba por Unanimidad, el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno 2022, mismos que se detallan en ANEXO VII

**VIII. Asuntos Generales**

**1. Estatus Pasivos; Se incluye en este punto gestiones que realizó el Instituto ante Secretaría de Hacienda para la eliminación o pago de pasivos muy antiguos.**

La **LCDA. LUCÍA MARGARITA LOMELÍN LÓPEZ**, cede el uso de la voz a la **C.P. ANA LUISA ROMO SANCHEZ**, quien comenta que en cada junta de Gobierno se ha informado en relación con el estatus de pasivos, ya que es muy importante monitorearlos debido a una observación que hizo el ISAF (Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización) en el ejercicio 2017 en relación con éstos pasivos. En el rubro de proveedores a corto plazo, se debe a más de 365 días, que están representados por órdenes de pago casi en su totalidad por conceptos de difusión, que, según convenio de comunicación social (Secretaría Técnica), Instituto Sonorense de las Mujeres y Secretaría de Hacienda, este último es quien les paga directamente a estos proveedores, y no han informado de que éstos pasivos se hayan pagado. La **C.P. ANA LUISA** expresa que no cuenta con autorización para eliminarlo de pasivos y llevarlo a resultado de ejercicios anteriores, aunque se han hecho algunos trámites ante secretaria de hacienda en relación con estos pasivos, y aún no se han recibido instrucciones para que se eliminen o se paguen. En relación con otros pasivos circulantes que se deben a más de 365 días son \$107,215 de los cuales corresponden, a nóminas de pensionados un importe de

# ANEXO III



GOBIERNO SONORA

GOBIERNO



Hermosillo, Sonora a 22 de Abril del 2022

Oficio No. ISM/AT/85/2022  
2022: "Año de la Transformación"

**C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS**

Director de Administración y Finanzas del  
Instituto Sonorense de las Mujeres  
Presente.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, asimismo le informo sobre la observación Número 4 en la revisión del avance programado 2021 al III Trimestre de la Dirección de Atención Ciudadana a mi cargo, en el cual presentamos un porcentaje elevado en las atenciones brindadas a las usuarias que solicitaron nuestros servicios, y las metas fueron mayores a lo programado en el (POA-2021), le informo que debido a la pandemia (Covid -19) se incrementaron los casos de Violencia Familiar, por el encierro con el agresor y por lo tanto la demanda telefónica y la apertura del nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en Hermosillo y a la difusión constante realizada por todas las áreas de protección a las mujeres, permitieron subir las atenciones más allá de lo pronosticado.

También le comento que solicitamos la modificación del Programa Operativo Anual de Atención Ciudadana (2021) a la Dirección de Evaluación y Seguimiento Técnico, le anexo los oficios correspondientes.

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

**RECIBID**  
22 ABR. 2022  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Atentamente

**MC. MARÍA LUISA HERNÁNDEZ RODARTE**  
Directora de Atención Ciudadana I.S.M.



SECRETARIA DE GOBIERNO  
INSTITUTO SONORENSE  
DE LAS MUJERES

C.C.P. Minutario  
MLHR/Alma

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: [ism.sonora@hotmail.com](mailto:ism.sonora@hotmail.com) e [ism.sonora@gmail.com](mailto:ism.sonora@gmail.com)



055

Hermosillo, Sonora a 6 de Septiembre del 2021  
Oficio No. ISM-AT/36/2021

*2021 "Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la salud"*

**ING. FERNANDO DE JESÚS SANDOVAL SANDOVAL**  
Titular de La Unidad de Transparencia Del  
Instituto Sonorense de las Mujeres  
Presente.-

Por este conducto le envío un cordial saludo, ocasión que me permite solicitarle la modificación de las metas del POA de la Dirección de Atención Ciudadana a mi cargo.

1,2,3,4, Trimestre	PSICOLOGÍA	1200
1,2,3,4, Trimestre	LEGAL	1100
1,2,3,4, Trimestre	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	900
1,2,3,4, Trimestre	GESTIONES SOCIALES	500

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

**LCDA. MARGARITA ALEJANDRA OLGÚN NEGRETE**  
Directora de Atención Ciudadana del ISM

C.c.p Minutario  
MAON/Alma



**Unidos logramos más**

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180, Hermosillo, Sonora.  
Tels. 662.217.49.86 y 213.54.29 email: ism.sonora@hotmail.com



**SONORA**  
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

098

Oficio No. ISM/AC/07/2021

Asunto: RESPUESTA A OBSERVACIONES SIR

Hermosillo, Sonora a 04 marzo de 2021.  
"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

**LCDA. BEATRIZ ARMIDA JUAREZ MUNGUÍA**  
Directora de Administración y Finanzas  
Presente:

Por medio de la presente le saludo, ocasión que me permite informarle que ya han sido solventadas las observaciones realizadas a la Dirección de Atención Ciudadana en las siguientes plantilla 1.5 Calendarizado de Obligaciones Observación 4, Es importante mencionar que en cuanto a la Plantilla IV.7 Inventario de Archivos, estamos trabajando en el mismo.

Sin otro particular, reciba un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. MARGARITA ALEANDRA OLGUIN NEGRETE**  
Directora de Atención Ciudadana

C.c.p. Lcda. Blanca Luz Saldaña López, Coordinadora Ejecutiva ISM  
Archivo



Unidos logramos más

Periférico Norte No. 328, esq. Con Ignacio Romero, Col. Balderrama, C.P. 83180 Hermosillo, Sonora.  
Tels. 662.213.54.29 y 217.49.86 email: ism.sonora@hotmail.com



# ANEXO IV



## ACTA VERIFICACIÓN DE PARQUE VEHÍCULAR INACTIVO

En la localidad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:55 horas del día martes 09 de noviembre de 2021. En el lugar que ocupan las instalaciones de estacionamiento de resguardo de vehículos de Centro de Gobierno, Edificio Sonora en Av. De la Cultura y Blvd. Agustín de Vildósola, Colonia Villa de Seris, en esta ciudad. Esto con el objeto de verificar la estancia de los vehículos en los estacionamientos antes mencionados, los cuales se detallan en el formato anexo II a la presente Acta, ante la presencia de la C. Guadalupe Esther Cota Gómez, Responsable de Recursos Materiales y como Órgano verificador y dando fe, la C. C.P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control adscrita al Instituto Sonorense de las Mujeres y participando como testigo de asistencia a la C. Josedith Silva Castro, Encargada de Pagos del ISM. Con el fin de realizar una verificación física de los vehículos resguardados en el estacionamiento que se indica

### HECHOS

1. Los que en la presente participan dan fe de que se realizó el acto por el que nos encontramos reunidos, con el objeto de levantar la presente Acta, en el cumplimiento de la verificación física a los vehículos que se encuentran inactivos y son parte del parque vehicular del Instituto Sonorense de las Mujeres, para dar fé del estado físico en el que se encuentran y lugar señalado que es en. instalaciones de estacionamiento de Centro de Gobierno, Edificio Sonora en Av. De la Cultura y Blvd. Agustín de Vildósola, Colonia Villa de Seris, en esta ciudad.
2. Se hace constar que los mismos están en mal estado físico por lo que no resultan útiles para el servicio para el cual se encontraban destinados.



## ANEXOS

Anexo II.- Relación y fotografías de vehículos en estacionamiento de Centro de Gobierno, Edificio Sonora. =====

Expuesto lo anterior, se da por terminada la presente diligencia a las 11:04 horas del mismo día de inicio, firmando al calce para dar constancia de los que en ella intervinieron.

DAMOS FÉ

**C. Guadalupe Esther Cota Gómez**  
Responsable de Recursos Materiales  
Instituto Sonorense de las Mujeres

**C.P. Angélica Corral Salgueiro**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Instituto Sonorense de las Mujeres

Testigo de Asistencia

**C. Josedith Silva Castro**  
Encargada de Pagos  
Instituto Sonorense de las Mujeres

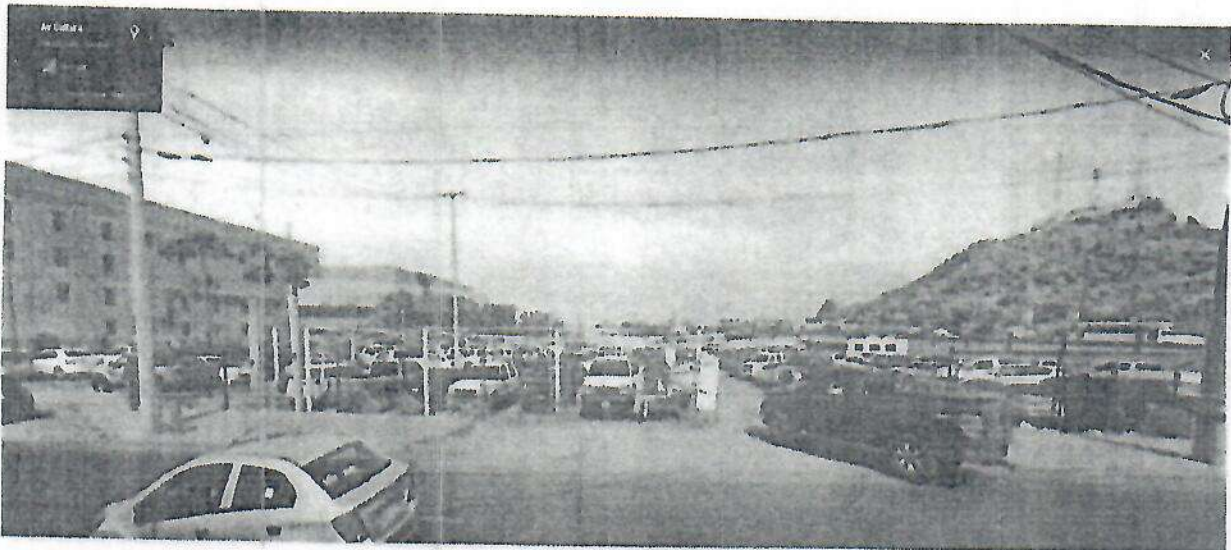


## Anexo II

### PARQUE VEHICULAR VERIFICADO NOVIEMBRE 2021

Estacionamiento de resguardo de vehículos en Centro de Gobierno, Edificio Sonora en Av. De la Cultura y Blvd. Agustín de Vildósola, Colonia Villa de Seris.

No. ECON	MARCA	MODELO		COLOR	SERIE	PLACA
4	Ford	Escape	2005	Grís	1FMYU03105KD61845	WFP8993
7	Ford	Explorer	2007	Oro	1FMEU63E87U-B4990	Baja



12

*[Handwritten signature]*



## Ford Escape 2004 Gris



*Handwritten signature or mark.*

*Handwritten mark.*



## Ford Expedition 2007 Color Oro



Re

J